

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

En entrevista, Santiago Nieto, titular de la UIF de la SHCP, habló sobre la Ley de Antilavado en México, así como los retos que vienen para la Unidad de Inteligencia Financiera.

(2021-06-23), *Heraldo TV, Las noticias de la mañana, Mario Maldonado, (Entrevista)*
- 07:57:25, Duración: 00:21:12 Precio \$381,600.00

MARIO MALDONADO, CONDUCTOR: Me da mucho gusto saludar, para platicar precisamente de esto y de otras cosas, a Santiago Nieto aquí en El Heraldo Televisión y en las Noticias de la Mañana, él es titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda, ¿cómo estás, Santiago? Bienvenido, muchas gracias por venir.

SANTIAGO NIETO CASTILLO, TITULAR UIF: Bien, Mario, muchas gracias por todo, por la invitación.

MARIO MALDONADO: Pues primero, a ver, ¿cómo te has sentido ahora que pasaron las elecciones intermedias del 6 de junio? El Presidente ha hecho cambios en el gabinete y demás, ¿tú cómo te has sentido en estos tres años, que viene para la UIF el resto del sexenio? Danos un...

SANTIAGO NIETO CASTILLO: Bueno, yo creo que la UIF ha tenido una posición importante de adentro del gobierno del Presidente López Obrador, el mandato fue muy claro, hay que combatir la corrupción, hay que combatir la impunidad, él lo acaba de repetir con el nombramiento de Roberto Salcedo hace unos días, y pues en realidad, pues viendo cuáles son las problemáticas que tenemos que enfrentar para poder precisamente, como tú mencionabas, mejorar el estándar internacional de México. Recientemente tuvimos una recalificación positiva en GAIFI, pero no es suficiente, el próximo año vamos a tener que enfrentar un, una revisión internacional respecto a los resultados inmediatos, los 11 resultados inmediatos de GAIFI, este año fue lo de las 40 recomendaciones para el ámbito técnico, y pues tenemos que seguir avanzando en el combate al lavado de dinero, al financiamiento al terrorismo, y por supuesto, a la proliferación de armas de destrucción masiva con todos los delitos precedentes que ellos implica. Para nosotros, están en el tráfico de drogas, tráfico de armas, trata de personas, tráfico de migrantes, corrupción política, y bueno, creo que ese es el objetivo, robo de hidrocarburos, que es donde tenemos que seguir avanzando en nuestro país.

MARIO MALDONADO: Justo para seguir avanzando en el combate al lavado de dinero, al financiamiento al terrorismo, y en general, pues a todos los delitos que se cometen, que están financiados y que tiene que seguirse la pista del dinero, se tiene que aprobar esta ley anti lavado, tienes confianza de que en esta nueva legislatura va a poder pasar, ¿qué opinas al respecto de cómo va?

SANTIAGO NIETO CASTILLO: Los senadores Menchaca, presidente de la Comisión de Justicia, y Ricardo Monreal, han declarado que entre las prioridades que van a tener para este periodo de sesiones, está, una de ellas es la ley anti lavado. Es fundamental, estamos atrasados en que el objetivo de la ley no es el financiamiento del terrorismo, tenemos un tema respecto al beneficiario final, que necesitamos empezar a generar un Registro Nacional de Beneficiarios Finales de actos de

corrupción y de lavado de dinero, particularmente en el tema de la delincuencia organizada, nos falta avanzar en un delito (INAUDIBLE) sobre el testaferro, nos falta avanzar en el tema de los fideicomisos.

Pienso, OHL, por ejemplo, una buena parte de los actos de corrupción del sexenio pasado, estuvieron relacionados con fideicomiso, con fideicomisos y con la imposibilidad de tener el conocimiento total de cómo fluían los recursos a éstos, a estos, estructuras jurídicas, y evidentemente necesitamos avanzar en que los sujetos obligados por actividades vulnerables, notarios, correedores, , vendedores de autos, de joyas, de arte, criptomonedas, etcétera, avisen no solamente cuando se superen ciertos umbrales, sino cuando haya actividades sospechosas que tengan auditorías internas y externas, que puedan tener mecanismos de capacitación, estamos impulsando una certificación para estos sujetos obligados para actividades vulnerables, y creo que todo eso, bueno, incluso se ha planteado que el fútbol pueda ser una, una, o el deporte en general pueda ser en casos en la Federación Mexicana de Natación, importantes, pueda ser que temas que se tomen en consideración para efecto de que se avise ante la UIF cuando hay algún tipo de irregularidad, y con eso cumplir el estándar internacional.

Si logramos eso, hoy en día tenemos nueve recomendaciones de las 40 GAFI, parcialmente cumplidas, tenemos una no cumplida, y aunque hemos avanzado, tenemos en este momento ocho cumplidas en su totalidad, 22 mayoritariamente cumplidas, podríamos mejorar el estándar, y seguir avanzando.

En este momento estamos en un estado de seguimiento intensificado, vamos a la altura de Austria, Australia, Canadá, Estados Unidos, pero creo que evidentemente podemos mejorar.

MARIO MALDONADO: Si bien se tiene que debatir negociar esta ley anti lavado ahí en el Senado, ha habido otros temas que han sido un tanto polémicos, este asunto de la geolocalización de los teléfonos móviles, de los usuarios de los servicios financieros, te acuerdas que lo vimos hace poco, y el argumento del gobierno es el tema del combate a temas de lavado de dinero, financiamiento al terrorismo, y también ahora está el asunto del padrón de usuarios móviles, donde piden o quieren pedirle a los usuarios de los teléfonos móviles, de los servicios de telecomunicaciones, sus datos biométricos, su información personal. ¿Esto abona al combate de lavado de dinero?

SANTIAGO NIETO CASTILLO: A ver, tenemos el 80% de la extorsión que se realiza en este país, se realiza a partir de telefonía celular, mucha de ella vinculada con los centros penitenciarios, tenemos dos opciones, o terminamos con el acceso de telefonía a los centros penitenciarios, o se hace un proceso de que donde las personas puedan identificarse.

De hecho, si nosotros nos vamos hoy a lo que hacen muchas de las empresas de telefonía, lo que hacen es pedir los datos biomédicos, y con eso pueden saber desde el ámbito del sector privado, plagio, localización de la persona y la identificación con biométricos, creo que nosotros tendríamos que avanzar también eso en el ámbito del sector público. Aquí lo que ha habido es desconfianza respecto al sector público para ver quién es el que va a manejar los datos biométricos, pero recordemos que el INE en este momento maneja nuestros datos biométricos y no pasa absolutamente nada,

y creo que sí necesitamos avanzar en esa parte, sobre todo, extorsión, secuestro express, que estuvieron aumentándose durante la pandemia, o fraudes cibernéticos, y en gran medida son a partir de estos mecanismos.

MARIO MALDONADO: Vamos a pasar a los casos puntuales de personajes que se les han congelado las cuentas o han presentado, se les han presentado denuncia por parte de la UIF.

El caso de Emilio Lozoya, que bueno, lo tenemos desde el año pasado, ¿qué ha sucedido con él? Creo que hay una sexta denuncia que contra el ex director de Pemex por parte de la UIF, ¿en qué va este asunto?

SANTIAGO NIETO CASTILLO: Sí, a ver, tenemos, digamos, dos vías de ese caso, el primero fue la serie de denuncias que presentamos nosotros por “La Estafa Maestra” en Pemex, digamos que tuvo una vertiente en Pemex de cuando Pemex contrataba a universidades para efecto de generar actos de lavado de dinero y de corrupción, o de enriquecimiento ilícito; teníamos el caso evidentemente de Odebrecht, teníamos el caso evidentemente de Altos Hornos de México, Agronitrogenados, teníamos, y estamos desde hace un par de, hace unos meses, generando la última etapa de la investigación que son estos tres mil millones que se desviaron durante el gobierno, o la administración de Lozoya hacia Odebrecht, y de ahí se distribuyeron hacia empresas con características de fachada, estamos hablando de tres mil millones, y en la última etapa hay unos mil 400 millones que estamos, digamos, revisando en este momento.

Por otro lado, el señor Lozoya presentó una denuncia contra 70 personas físicas y morales, ahí hemos encontrado casos en donde en realidad no corresponde con la realidad lo que dijo Lozoya, por ejemplo, José Antonio Meade, por ejemplo, Miguel Barbosa, pero también hemos visto casos en donde sí había, Lavalle, por ejemplo, acreditamiento de lo que les imputaba el señor Lozoya, fue el caso de Cabeza de Vaca.

Al final, lo que hemos hecho es entregado la información, como pidió el Presidente de la República a la Fiscalía General de la República, y la Fiscalía, tanto en SEIDO como en SEDEF, como en la Fiscalía Anticorrupción, ha seguido con los casos respecto a este asunto en particular.

De las 70 personas físicas y morales denunciadas, tenemos investigación de 35, ya se ha entregado información de veinte... se han presentado denuncias en contra de 23 personas, inclusive Función Pública, u otras áreas del Estado, Procuraduría Fiscal, el SAT nos ha pedido información respecto a personas que han estado involucradas en este caso.

MARIO MALDONADO: ¿Luis Videgaray y Enrique Peña Nieto tienen denuncias, investigaciones por parte de la UIF, congelamiento de cuenta?

SANTIAGO NIETO CASTILLO: Hubo una solicitud que nos hizo la Secretaría de la Función Pública respecto a Luis Videgaray, se entregó la información, hasta este momento la Fiscalía General de la República no nos ha hecho un requerimiento mayor respecto a Videgaray, lo que sí hemos tenido, y respecto al señor Peña Nieto, estaremos esperando los resultados de la consulta popular el 1 de agosto, porque el

planteamiento del Presidente ha sido muy claro al respecto, tenemos que esperar la decisión de un proceso que además el INE va a organizar el 1 de agosto para efecto de que la ciudadanía vote respecto a los hechos del pasado, cometidos por actores políticos, en donde se hayan generado actos de corrupción.

De hecho, el Presidente mencionó hace unos días que la idea sería explicarle a las personas cuál es el procedimiento, porque recordemos que la Suprema Corte modificó la pregunta, la hizo mucho más abstracta a la pregunta que el Presidente había planteado, es decir, si se tenía que uno juzgar a los expresidentes.

Hay una parte de los delitos que ya se encuentra prescrita, yo pienso en el sexenio de Fox, o en el sexenio de Salinas, porque son cosas que ya se encuentran prescritas, por lo menos en temas de lavado de dinero, de corrupción política, pero creo que es importante que haya una especie de comisión de la verdad que nos diga cuáles fueron los grandes hechos de corrupción que se han presentado, y sobre todo, que sirva como tipologías para que esto no se vuelva a repetir. Pero por supuesto, hay temas del sexenio de Felipe Calderón, o de Peña Nieto que se encuentran vigentes.

MARIO MALDONADO: El caso del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, ¿qué ha sucedido también ahí con las denuncias por parte de la UIF?, el Congreso de Tamaulipas ya presentó una nueva iniciativa para tratar de blindar al gobernador en el tema del desafuero, ¿qué novedades tiene la UIF sobre este caso?

SANTIAGO NIETO CASTILLO: Bueno, sí es una vergüenza lo que sucede con el Congreso de Tamaulipas, porque además hay que recordar que en las elecciones pasadas el gobierno de Tamaulipas perdió las principales presidencias municipales, perdió... mejor dicho, Morena ganó seis de las nueve diputaciones federales, y también ganó la mayoría del Congreso local, entonces en vez de respetar la voluntad popular para que sea el próximo Congreso el que genere el marco normativo para poder desarrollar esta parte, en realidad hacen este tipo de reformas, que pueden ser modificadas por el siguiente Congreso.

Yo creo que aquí hay un tema muy importante, lo que sucedió fue, bueno, estas solicitudes de información de la Fiscalía General de la República, después vino las denuncias por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera, por una serie de actos de lavado de dinero, enriquecimiento ilícito, adquisición de bienes inmuebles en el extranjero, por supuesto la adquisición del departamento aquí en la Ciudad de México, su posterior venta, y sobre todo la generación de estos ranchos donde se instalaron los campos de energía eólica, que han sido uno de los motivos de generación inclusive de la alianza, llamada alianza federalista, que también va a quedar muy debilitada después de las elecciones, en virtud de que muchos de esos estados perdieron los gobiernos su elección y fueron ganados por Morena.

En el caso particular, nosotros hemos seguido insistiendo en que se judiciales en las carpetas de investigación que existen en contra de los dos hermanos, y por supuesto que se genere, al final un tema de extinción de dominio. Se presentaron, como se sabe, las denuncias, se hizo el congelamiento de cuentas, se han otorgado suspensiones pero condicionadas a que no haya solicitud internacional y en este caso en particular tenemos una solicitud internacional del FBI para hacer intercambio

de información respecto al caso, y por tanto las cuentas del señor Cabeza de Vaca permanecen congeladas.

MARIO MALDONADO: Las del gobernador y su familia...

SANTIAGO NIETO CASTILLO: Su familia, su entorno cercano, las empresas relacionadas, que además mandaban dinero a San Luis Potosí, y hemos detectado que había movilización de dinero hacia otros estados donde había elecciones, y ese tipo de cosas nos parecen incompatibles con un sistema democrático.

MARIO MALDONADO: A propósito de las elecciones, Santiago, la fiscalización de como se financiaron las campañas, que eso le corresponde más al INE, o eventualmente si un caso se va a los tribunales electorales, ustedes le han seguido ahí la pista también a la ruta del dinero de algunos candidatos, no vamos a mencionar algunos nombres, ¿qué avances tienen, han presentado denuncias, nuevas denuncias por lo que sucedió en las elecciones del seis de junio o contra algunos de los candidatos que ganaron?

SANTIAGO NIETO CASTILLO: Hemos tenido nueve reuniones de trabajo con las autoridades del Instituto Nacional Electoral, se les entregó ya la información de nuestra base de datos respecto a los candidatos, 115 personas candidatos y candidatas a cargo sobre todo en las gubernaturas, las 15 gubernaturas en juego, además de que se hizo un análisis del padrón de proveedores del Instituto Nacional Electoral y se ha entregado la información con la finalidad de evitar que existan empresas fachada. Seguimos con los procesos de investigación, nos han pedido ya casos en particular de personas que ganaron los procesos electorales y se le entregó la información al INE. El INE tendrá que determinar en términos de la Comisión de Fiscalización si hay, por ejemplo, rebase o no del tope de gastos de campaña y en todo caso el Tribunal Electoral determinará lo conducente respecto a si se anula o no se anula una elección por este tipo de ilícitos, pero creo que es muy importante dejarlo en el ámbito de la autoridad electoral y que sea tanto la Fepade como el INE los que terminan, y el Tribunal Electoral, los que decidan sobre este asunto.

El presidente López Obrador conmigo fue muy claro, no tenemos que participar de manera activa en la parte electoral, sino colaborar con las autoridades, y si viene un requerimiento de la fiscalía, de la Fepade en particular, del INE, entregar toda la información. Y por supuesto que yo veo un trabajo muy profesional de parte del INE y estamos entregando la información a la Comisión, a la Unidad Técnica de Fiscalización en particular para efecto de que ellos determinen lo que conforme a derecho corresponda.

MARIO MALDONADO: ¿Hay investigaciones o denuncias en contra del Partido Verde Ecologista de México? El Servicio de Administración Tributaria recientemente emitió información, comunicado sobre las cuentas del partido, el uso posiblemente de empresas fantasma o fachada, ¿en la UIF hay algo de esto?

SANTIAGO NIETO CASTILLO: Sí, por supuesto, también un trabajo conjunto con el SAT y con el Instituto Nacional Electoral en razón de que se han presentado denuncias respecto a si se utilizaron empresas para pagar a los “influencers” el día de la jornada electoral, que como sabemos hay una prohibición tanto en delito electoral como en parte de la sanción administrativa, por hacer promoción el día de la

jornada electoral, los únicos que pueden llamar al voto son las autoridades electorales, inclusive en los temas de la consulta popular. Yo en particular voy a votar por el sí al enjuiciamiento a los expresidentes, pero bueno, sabemos que quien tiene la facultad jurídica para invitar a votar en esas elecciones es el INE.

MARIO MALDONADO: Santiago Nieto, titular de la UIF, los señalados o investigados, denunciados por la Unidad de Inteligencia Financiera normalmente el recurso que utilizan para tratar de zafarse de estas denuncias e investigaciones es que se está usando falsoamente a las instancias federales, como la UIF, como el SAT, como la Procuraduría fiscal y muchas otras, para atacar a opositores al actual gobierno o al partido Morena, ¿qué dices al respecto de eso?

SANTIAGO NIETO CASTILLO: A ver, que en realidad nosotros hacemos una, tenemos dos modelos para poder hacer investigaciones, uno que nos requiere una autoridad, y yo no puedo ahí valorar si una autoridad tiene algún fin político cuando me hace algún requerimiento, y por otro lado nuestro sistema pro activo, que tiene que ver con nuestra base de datos, y la base de datos se utiliza a partir de un elemento matemático, un algoritmo que permite diseñar en una escala de cero a 10 cuándo estamos en presencia de un acto de lavado de dinero. Y ahí el propio sistema califica 205 de cuatro variables para, desde la edad de la persona, el tipo de transacción financiera, la zona geográfica de operación, etcétera, la inusualidad que reporta el sistema financiero para poder entonces generar un caso. Es acción lógicamente neutral en razón de que se trata de un algoritmo matemático.

No, a ver, yo el tema con Cabeza de Vaca y estas personas, deberían de, a ver, si tuvieran una trayectoria limpia no tendrían ningún problema ni con el SAT, ni con la Unidad de Inteligencia Financiera, ni con la Fiscalía General de la República, ni con la Cámara de Diputados, y yo creo que el tema es que no se puede utilizar el ejercicio del poder para el enriquecimiento personal o para la división del país, y sobre todo para generar este tipo de actos que no están abonando en una sociedad como la mexicana, y tenemos una sociedad en donde todo polariza, donde todo nos divide, pero que lo peor que puede hacer un gobierno estatal es generar estas prácticas para efecto de generar mayor encono en la sociedad.

Entonces yo no hay esta postura en lo absoluto, no se utiliza con el fin de naturaleza política, inclusive lo mencioné hace un momento, el Presidente ha sido muy claro, no te metas en las elecciones porque no quiero que exista una percepción de que el Ejecutivo participa de una forma u otra en el proceso electoral no me dijo: terminando las elecciones que se presenten todas las denuncias que se tengan que presentar contra quien resulte responsable, e inclusive tenemos muchas denuncias contra gente de Morena, el caso de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México algo, los casos de las aduanas, son más de 12 personas que hemos denunciado en las aduanas ya con esta administración, evidentemente el Presidente hace unos días acaba de decir que estemos pendientes del tema e investiguemos el caso de la línea 12, y por supuesto está pendiente también, y bueno, tenemos denunciado incluso gobiernos locales de Morena que han estado involucrados que nosotros consideramos que son de lavado de dinero.

MARIO MALDONADO: Por último, Santiago, quiero preguntarte sobre este tema que pusiste en sus redes sociales hace poco y que me llamó mucho la atención, la iniciativa de vigilar los recursos financieros reales de los deudores alimentarios, que

creo que es algo que le importa mucho, digamos, a las mamás solteras que de pronto no tienen a estos padres que se hacen cargo de los hijos, de la manutención y todo este tema, cuéntanos de qué va esta iniciativa.

SANTIAGO NIETO CASTILLO: La verdad es que fue un tema que brincó de lo electoral a los temas de pensiones, la consejera Humphrey estuvo impulsando lo que se llamó tres de tres, que es una política para poder excluir del ejercicio del servicio público a candidatos o candidatas que fueran violentadores de mujeres, particularmente en temas de abuso sexual, de violencia política en contra de las mujeres, pero el tercero que era deudores alimentarios, porque efectivamente hay muchas personas que esconden sus bienes para no pagar las pensiones alimentarias.

A partir de ese ejercicio y platicando con la consejera Humphrey, con la ministra y secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, con Marisol Castañeda, que es la presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, y se ha tocado también base con el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar, hemos estado pensando en algún mecanismo para que sobre todo en los tribunales superiores de justicia, incluso con Rafael Guerra, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, pudieran hacer un requerimiento a la unidad para que la unidad entregara a los juzgadores el reporte real de los gastos financieros que tiene una persona que ha sido demandada en un juicio por incumplimiento de las obligaciones alimentarias, ¿y con eso qué? Con eso tendríamos la capacidad para conocer cuál es el gasto real que tienen estas personas y por tanto cuál es la pensión que podrían pagar, porque generalmente se esconde, dicen que no reciben el sueldo que reciben, se van, digamos, reduciendo jurídicamente sus ingresos para pagarme nos pensión y nos parece que esto es incompatible con un sistema en donde el interés superior de los menores, de las y los menores está puesto como un principio constitucional en nuestro país.

MARIO MALDONADO: Pues ahí está, muchas gracias Santiago por haber venido aquí al estudio, según las señales que te manda el Presidente, los mensajes, ¿hay Santiago Nieto en la UIF hasta el resto del sexenio?

SANTIAGO NIETO CASTILLO: Vamos a seguir trabajando ahí, yo estaré evidentemente donde el Presidente me diga que esté, pero creo que la parte de la Unidad de Inteligencia Financiera será un espacio donde estaré, si el Presidente quiere, todo el resto de la administración. Tenemos muchos temas, robo de hidrocarburos, corrupción política, tráfico de personas, trata de personas, y vamos a seguir en esa línea.

MARIO MALDONADO: Gracias por haber venido aquí a el Heraldo televisión, Santiago. Hasta luego, Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda.

WLB/IVS

Índice

Actualizar índice

En entrevista, Luis Carlos Ugalde, exconsejero presidente del IFE, habló sobre la consulta ciudadana popular que se llevará a cabo en menos de 40 días (Parte 1).

(2021-06-23), 90.5 *Imagen, Imagen Informativa Primera Emisión, Pascal Beltrán del Río, (Entrevista)* - 08:54:26, Duración: 00:08:30 Precio \$1,105,170.00

En entrevista, Luis Carlos Ugalde, exconsejero presidente del IFE, habló sobre la consulta ciudadana popular que se llevará a cabo en menos de 40 días y que estará convocada para juzgar a expresidentes de México y estará a cargo de INE.

Mencionó que el presidente López Obrador puede hacer campaña a favor de su postura y quien esté en contra también puede hacer promoción, sin embargo la declaración de AMLO de el poco interés de promover la consulta por parte de INE es mentira pues AMLO es quien no ha mostrado interés en dar el presupuesto necesario.

Colaboración con Agustín Basave, el heraldo radio.

(2021-06-23), 98.5 *El Heraldo Radio, El Heraldo Radio, Sergio Sarmiento, Guadalupe Juárez, (Nota Informativa)* - 09:11:05, Duración: 00:05:59 Precio \$317,356.00

*La consulta ciudadana que se desea por parte del presidente Andrés Manuel para que el INE cuestione si el pueblo desea juzgar a exmandatarios del país.

En entrevista, Carla Humphrey, consejera del INE, habló de la consulta popular para juzgar a actores políticos del pasado.

(2021-06-23), 102.5 *Noticias MVS, Noticias MVS Primera Emisión, Luis Cárdenas, (Entrevista)* - 08:36:00, Duración: 00:07:28 Precio \$510,720.00

LUIS CÁRDENAS, CONDUCTOR: Pero bueno hay un reto mayúsculo para poder llevar a cabo la consulta y es por ello que para mí es un gran honor poder platicar con la Consejera Carla Humphrey, que está en la línea telefónica de MVS Noticias, Carla, Consejera, un honor tenerte en este espacio, ¿cómo éstas?

CARLA HUMPHREY, CONSEJERA DEL INE: Al contrario, un gusto estar en tu espacio, gracias por la invitación y un saludo por supuesto a tu auditorio.

y LUIS CÁRDENAS: ¿Qué van a hacer no hay no hay dinero y están obligados constitucionalmente a realizarla?

CARLA HUMPHREY: Pues cumplir con nuestra obligación constitucional de organizarla, porque se da, digamos esta atribución, esta obligación al Instituto Nacional Electoral para organizar, difundir y por supuesto dar también los resultados de esta elección. Lo que no hacemos, como ya señalaste es digamos la parte de esta pregunta, porque luego nos han señalado que por qué, es un poco complicada de entender la pregunta, pero bueno esa la hace la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nosotros no podemos moverle ninguna coma a esta pregunta. Y creo que es un reto también importante, nivel local por ejemplo en la Ciudad de México, en estas

entidades federativas ya hay estos ejercicios de democracia directa, de participación ciudadana y es la primera a nivel federal, a pesar de que ya estaba establecida digamos en el marco constitucional y que en el marco anterior tendría que haberse organizado el día de la jornada electoral, pues hubo modificaciones para que no se empatara con el día de la jornada, así que se establece que tiene que ser el primer domingo de agosto, que en este caso será el 1 de agosto.

Y digamos que se empalman aquí dos procesos, todavía no culmina el proceso electoral, estamos en etapa de fiscalización cuando ya estamos organizando esta consulta popular, entonces pues son dos procesos distintos y creo que también hay que hacer, digamos, esta explicación para que a la gente le quede claro, que bueno no es otra elección, es una consulta ciudadana y pues incluso las diferencias, aquí vamos a emitir una opinión en una papeleta con esta pregunta, instalaremos mesas receptoras de opinión, no casillas, instalaremos entre 55 mil y 59 mil en todo el país, establecimos digamos un marco geográfico distinto que son unas unidades territoriales para la consulta popular, porque claramente pues es distinto, digamos, a un proceso constitucional para acceso cargos públicos en el que instalamos el 6 de junio 162 mil 500 casillas en todo el país y esta es para recabar la opinión de un tema en concreto que lleva un procedimiento distinto y que bueno la convocatoria incluso establece que a partir del mes de julio estará esta difusión.

Nosotros estaremos invitando a las personas que capacitamos como funcionarias y funcionarios de mesa de casilla para que ahora funjan también como autoridades en las mesas receptoras de opinión, intentando además, por supuesto, que esta consulta tenga los estándares de calidad que tenemos en nuestras elecciones constitucionales, pero también intentando abatir costos reutilizando materiales, pues yo intenté particularmente que pudiéramos utilizar urnas electrónicas, pero la mayoría de mis compañeros y compañeras... Creo que la tecnología todavía no es parte ¿no?, de su idea de cómo abatir costos, cómo organizar procesos más rápidos, tener resultados incluso casi inmediatos y creo que será un tema en el que tenemos que seguir insistiendo como país para poder tener...

LUIS CÁRDENAS: Y no se van a usar, perdón que te interrumpa Carla Humphrey, ¿pero no se van a usar aunque sea no sé de las 55 mil, mil urnas electrónicas aunque sea? Aunque sea, algo por el estilo, para probar, pues...

CARLA HUMPHREY: Ay, me encantaría, eso es lo que justamente un par de Consejeros y yo queríamos hacer, el INE tiene cerca de 1015, en el país hay varias entidades federativas que tienen, por ejemplo Jalisco tiene mil urnas electrónicas pero ellos también van a tener una consulta popular, entonces claramente no podían prestárnoslas porque tenían ellos que cumplir también con esa obligación. Utilizamos para el proceso electoral de manera piloto 100 urnas electrónicas, 50 en Coahuila y 50 en Jalisco, que claramente no me parece que esto nos sitúe en los avances, incluso locales que ya se tenían en urna electrónica, yo fui Consejera también de la Ciudad de México y cuando llegue en el 2006 ya había urnas electrónicas y en Coahuila también, ya hay varias entidades que ya la tienen.

Entonces creo que es no querer ver el mundo en el que estamos viviendo, la pandemia, las condiciones de tecnología que ahora nos ofrece el mundo y para hacerlo con seguridad y con menores costos, pero pues no, se decidió que no las vamos a usar.

LUIS CÁRDENAS: Bueno pues ahí está el tema para el debate que venga, en torno al uso de estas urnas electrónicas. Finalmente, te pregunto Carla Humphrey, para que esto sea válido y se instale o bueno que lleve a cabo alguna acción pertinente - sea lo que sea que eso signifique- y entiendo que es un tema de que así lo lo terminó redactando la Corte, no del INE. Pero para que esto sea tiene que ser vinculante, ¿cuánta gente tendría que ir a votar para que esto realmente tuviera una obligación legal?

CARLA HUMPHREY: Tiene que ir a votar el 40% del listado nominal de electores, el listado son más de 93 millones de personas y como bien señalaras, para que sea vinculante tiene que haber ese amplio margen de participación, para tener un comparativo en esta elección que acaba de pasar, que fue una muy alta participación fue del 52 punto casi 7% y para que el resultado sea vinculante el si o el no, tiene que haber más del 40% de participación de la ciudadanía.

LUIS CÁRDENAS: Carla Humphrey, un honor poder platicar contigo, y rápidamente algún balance de esta elección que acaba de pasar, todavía se está validando en algunos temas, hay quién está pidiendo anulidad, eso lo tendrá que resolver Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero, ¿qué balance, qué balance te llevas? Es la primera elección que tienes como Consejera.

CARLA HUMPHREY: Me llevo un balance positivo, porque bueno fueron en condiciones de pandemia, con protocolos de seguridad para cuidar nuestra salud, creo que la ciudadanía se apropió de las elecciones, que eso es lo más importante y creo que tiene temas novedosos que tienen un saldo que seguimos analizando, pero en principio creo que son todos positivos, cinco acciones afirmativas entraron 65 personas de estos distintos grupos vulnerables, también el tema de paridad, avanzó la paridad en el Congreso de la Unión, en la Cámara de Diputados y Diputadas, el tema de que tenemos más (INAUDIBLE) para combatir la violencia política en razón de género. Y creo que a pesar de todo, vimos algunos avances en temas electrónicos y de usos de sistemas en distintas etapas del proceso electoral. Creo que esta es la ruta en la que tenemos que seguir avanzando y evaluando cómo seguir perfeccionando los instrumentos y la normatividad que tenemos para tener procesos electorales pues con la calidad que se han hecho, pero cada vez más cercanos, menos costosos, quizás procesos electorales no tan largos, éste inició el septiembre por ejemplo, y el poder todas y todos tener garantizado el derecho a participar, informarnos y emitir un voto informado y razonado.

LUIS CÁRDENAS: Carla Humphrey, te aprecio muchísimo que nos hayas tomado la llamada telefónica y estamos al habla, muy buenos días, Carla.

CARLA HUMPHREY: Al contrario Luis y te agradezco mucho este espacio, buen día.

LUIS CÁRDENAS: Gracias, son las 8 la mañana con 43 minutos.

[En entrevista, Edmundo Jacobo, Secretario Ejecutivo del INE, habló del ABC del enjuiciamiento de Expresidentes y funcionarios.](#)

(2021-06-23), *Heraldo TV, Noticias de la Tarde, Varios, Jesús Martín Mendoza, (Entrevista) - 14:22:28, Duración: 00:07:48 Precio \$116,532.00*

En entrevista, Edmundo Jacobo, Secretario Ejecutivo del INE, habló del ABC del enjuiciamiento de Expresidentes y funcionarios.

Esta consulta viene de una pregunta que iba dirigida a Expresidentes, sin embargo como esta en la carta magna, algunos temas no se pueden poner a una consulta popular como el tema económico y la seguridad nacional, esto vino de la Presidencia pero puede venir de la ciudadanía, debe de ir a la suprema corte para saber si es constitucional y turnarse a la votación, aseguró Jacobo.

La pregunta se turnó a la corte y la cambiaron, pregunta compleja de entender, para iniciar un juicio debe de haber evidencia, el alcance de la pregunta es solamente si el 40% de la ciudadanía pueda realizar una investigación para que a partir de ella se proceda a un juicio que es el último paso, aseguró el Secretario.

No, no hay recursos para esto, los solicitamos a la Corte, Hacienda y diputados, sin embargo no lo conseguimos, con ahorros y tenemos recursos para hacer la consulta con nuestro mayor esfuerzo y montar más de 57 mil mesas en todo el país, mencionó Jacobo.

En entrevista, José Woldenberg, ex consejero presidente del IFE, habló sobre su columna `Los perros de Pavlov` en la que explica que la consulta ciudadana es una farsa.

(2021-06-23), *98.5 El Heraldo Radio, El Heraldo Radio, Sergio Sarmiento, Guadalupe Juárez, (Entrevista) - 07:45:16, Duración: 00:08:36 Precio \$456,144.00*

GUADALUPE JUÁREZ, CONDUCTORA: No iré a votar la farsa de consulta que se realizará el primero de agosto, escribió el doctor José Woldenberg, ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral, en una columna que publicó el día de ayer en el periódico *El Universal*, que se titula "Los perros de Pavlov y la consulta". José Woldenberg está con nosotros esta mañana y lo saludamos con mucho gusto, que tal, muy buenos días.

JOSÉ WOLDENBERG, EX CONSEJERO PRESIDENTE IFE: Muy buenos días, gracias por la invitación, es un gusto estar con ustedes.

SERGIO SARMIENTO, CONDUCTOR: Siempre has votado, siempre te has enorgullecido de participar, hoy nos dices que no vas a votar en esa consulta, explícanos por qué.

JOSÉ WOLDENBERG: Bueno, porque creo que es una consulta que no tiene ni pies ni cabeza, si alguien lee con paciencia la pregunta que se nos va a hacer se dará cuenta de que lo que ahí se pregunta no tiene ningún sentido, es decir, lo que se nos pregunta es si queremos que se esclarezcan decisiones políticas de los años pasados. ¿Qué quiere decir eso? ¿Quién va a esclarecer? ¿Se trata de un trabajo de historia para saber realmente qué pasó? Vamos a juzgar decisiones políticas cuando todos sabemos que en política en efecto puede haber decisiones que a unos les gustan y a otros no, pero no hay una decisión, llamémosle, correcta, sino que cada quien tiene un filtro para ver las decisiones que se toman, y de años pasados, ¿qué

quiere decir años pasados? Nos vamos a remontar al siglo XIX, al siglo XX, vamos a ver los últimos dos años, vamos a ver lo que el Presidente llama la etapa neoliberal.

Y además se dice que lo que se pretende es ver a unos, digamos, esclarecer lo que hicieron unos actores políticos. Bueno, actores políticos son todos y nadie, no se fija con precisión de que estamos hablando. Ah, pero eso sí, se está tratando de presentar esta consulta como si la pregunta fuera si estamos de acuerdo en que se juzgue a los expresidentes por delitos no especificados. Por supuesto que cuando se quiso hacer eso la corte lo echó para atrás, que si alguien ha cometido un delito, la autoridad tiene que proceder, y si no procede teniendo evidencias se convierte en cómplice; y si de lo que se trata es simple y sencillamente de echar a andar una especie de linchamiento público, por supuesto que eso está afuera de toda norma.

Entonces por esas razones yo me voy a abstener de acudir a las urnas, y en ese artículo yo recordaba a los lectores que se requiere el 40% de los inscritos en las listas para votar para que esa consulta sea vinculante, entonces creo que lo más sano para el país, bueno, lo más sano para el país hubiese sido no llegar a este punto, es decir, ninguna consulta de este tipo, porque es absolutamente innecesaria, como lo han dicho todos los juristas destacados del país.

GUADALUPE JUÁREZ: Se nos ha dicho que la participación ciudadana es muy importante, que fortalece la democracia, ¿que pasa con esta consulta?

JOSÉ WOLDENBERG: Bueno, en efecto, yo creo que la participación ciudadana es fundamental para robustecer nuestra democracia, yo jamás me atrevería a sugerir no ir a votar en unas auténticas elecciones fue en una auténtica consulta, pero creo que cuando las consultas no tienen ni pies ni cabeza y se convierten más en aparatos publicitarios, más que fortalecer a la democracia se le desgasta, la participación ciudadana es absolutamente necesaria, se supone que en un sistema democrático son los ciudadanos los que deben decidir quién gobierna, quién legisla, y además son los ciudadanos los que deben decidir en consultas claras, precisas, pertinentes.

Yo recuerdo, por ejemplo, la consulta más añeja que yo recuerdo se llevó a cabo en Italia, por ejemplo, en relación al divorcio, sí o no al divorcio. Bueno, la pregunta era clara, el tema era pertinente, creo que a estas alturas ya no se haría esa pregunta porque se entiende que ese es un derecho, y los derechos no se ponen a consulta, pero bueno, en aquel entonces fue un acontecimiento que estaba cargado de sentido. Por ejemplo, en las elecciones de Estados Unidos es común hacer consultas, pero normalmente la redacción es clara, el tema...

GUADALUPE JUÁREZ: Aquí pareciera que nos están engañando, porque nos preguntan: ¿estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas, pues como lo decía al principio...

JOSÉ WOLDENBERG: Esa es la redacción, eso es lo que se nos va a preguntar, y creo yo que es un galimatías, creo que la propia corte se hizo, como suele decirse, bolas, porque rechazó la redacción original, que era clara pero violatoria de derechos, y entonces se metió a hacer una redacción en conjunto, que a la letra es

indescifable, no sabemos bien a bien qué es lo que se va a investigar, lo que se va a esclarecer, no sabemos, repito, el periodo, no sabemos de qué actores políticos habla, es decir, es una pregunta brumosa, es una pregunta inasible, es una pregunta que no aclara ni siquiera cuál es la nuez del litigio.

SERGIO SARMIENTO: No te preocupa que como esto se ha considerado una consulta que viene del Presidente de la República, que los simpatizantes del Presidente vayan a las urnas y finalmente nos den una visión equivocada y que parezca que hay muchísima gente que quiere apoyar esta medida, este linchamiento que tú planteas.

JOSÉ WOLDENBERG: Bueno, seguramente mucha gente va a acudir, pero yo espero que la mayor parte de la gente tome conciencia de que estamos ante una operación publicitaria, ante una operación degradada, porque se ha repetido mucho, si se quiere impartir justicia hay que hacerlo a través de los conductos que fija la Constitución y la ley, y repito, si hay evidencia de que cualquier persona, incluyendo ahí a los expresidentes, cometió un delito, la autoridad está obligada a actuar, es decir, no es potestativo, no es bueno, voy a ver si sí o si no, no, tiene que actuar, pero claro, si no hay ninguna evidencia, si no hay ninguna evidencia no puede montar un circo solamente para descalificar a personajes del pasado, y digamos, darle a quienes eventualmente van a ir a votar gato por liebre.

Yo creo que estas cosas degradan nuestro espacio público, degradan a las instituciones, degradan a la política y degradan a la democracia, es decir que a final de cuentas esto no es útil para nadie, salvo para aquellos que quieren desatar, insisto, una campaña de linchamiento.

GUADALUPE JUÁREZ: Por lo pronto que no cuenten contigo.

JOSÉ WOLDENBERG: Exactamente.

GUADALUPE JUÁREZ: Muy bien.

SERGIO SARMIENTO: Gracias José Woldenberg, un fuerte abrazo.

JOSÉ WOLDENBERG: Gracias a ustedes, que estén muy bien, buen día.

IVS

En entrevista, Luis Carlos Ugalde, ex consejero presidente del IFE, habló sobre la consulta popular sobre juicio a los ex presidentes.

(2021-06-23), 90.9 Radio Ibero , Radar, Mario Campos, (Entrevista) - 07:26:19,
Duración: 00:09:56 Precio \$208,600.00

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE MÉXICO: ...Participar en la consulta ni voy a votar porque se enjuicie a los presidentes, pero tampoco quiero pasar a la historia como tapadera.

MARIO CAMPOS, CONDUCTOR: Bueno, dentro de las cosas bizarras que estamos

viendo, pues es ésta, el Presidente propone el tema, lo impulsa, lo promueve desde la mañana pero dice: "pero yo no voy a votar".

Luis Carlos Ugalde, qué gusto saludarte, como siempre, buenos días.

LUIS CARLOS UGALDE, DIRECTOR DE INTEGRALIA: Muy buenos días, Mario, a tus órdenes.

MARIO CAMPOS: Qué cosa más loca estamos viendo, Luis Carlos. Yo decía, ahorita platicaba con Ricardo García, que esto es un poco como el vestido, no sé si te acuerdas de este que algunos veían dorado y otros blanco, porque yo veo gente que ve la pregunta de la consulta y dice: "ahí está el juicio a los ex presidentes", y yo por más que la leo, Luis Carlos, no encuentro esa parte en la pregunta, a ver si tú me puedes aclarar.

LUIS CARLOS UGALDE: Mira, no puede haber una consulta popular para enjuiciar a alguien, eso está prohibido por la Constitución, y la Corte lo dijo con toda claridad, no se le puede preguntar, lo más que se puede hacer, y así quedó la pregunta, es una pregunta totalmente irrelevante, humo, puro humo y pura paja, que dice que si estás de acuerdo para que se tomen "las medidas y acciones pertinentes", quién sabe qué significa "acciones pertinentes", a fin de esclarecer, sí dice, "decisiones que hayan tomado actores políticos", ¿qué es actor político? Pues cualquiera que trabaje en un gobierno es un actor político, eso es lo que dice, "esclarecer", porque tú no puedes enjuiciar a alguien si antes no presentas una denuncia, luego presentas pruebas, luego se lleva a cabo un proceso y luego un juez dicta sentencia.

Enjuiciar es como si al día siguiente de la consulta tú vas a meter a Salinas de Gortari a la cárcel, y además, hay un tema muy importante, buena parte de cualquier delito posible que algunos de estos expresidentes hubiesen cometido, ya prescribieron, es el caso de Zedillo, de Salinas de Gortari, de Vicente Fox, quizá en el caso de Peña Nieto si hay algún delito podría iniciarse una denuncia para que el ministerio público investigue, y después de mucho tiempo entonces puede llevarse a cabo el juicio y un juez decide si es o no culpable, pero esto es una farsa, es una farsa porque además le hace al Presidente lavarse las manos de una obligación que tiene, que es denunciar el delito cuando lo encuentre su gobierno, es una obligación, no está sujeta a la opinión del pueblo, me parece muy lamentable, me parece muy aberrante todo este circo que estamos viviendo.

MARIO CAMPOS: ¿Cuáles son los efectos del "sí", los efectos del "no", Luis Carlos?

LUIS CARLOS UGALDE: Ninguno, Mario, primero el tema es que se debe participar del 40% para que la consulta sea vinculante, yo dudo que vayan a votar el 40%, para empezar no va a tener ninguna validez jurídica, porque seguramente va a votar el 20%, porque además, cuando se pidió la consulta el año pasado, que fue López Obrador quien lo solicitó, no le adjuntó el presupuesto para su organización, el INE dijo una consulta como esta cuesta más, menos, mil millones de pesos, pero el Congreso ni López Obrador le aprobaron esos mil millones al INE para organizarla, de tal forma que piden algo pero no dicen con qué se paga. Entonces, el INE sacó recursos de ahorros y canalizó monto menor porque no tiene dinero, de 500 millones de pesos, eso le va a dar para instalar como 60 mil casillas, o sea, menos de la mitad de las que se instalaron hace tres semanas, entonces, va a haber menos casillas, la

gente tiene menos interés, va a haber por lo tanto menos votación, porque ya no va a ser como la elección del mes de junio, donde caminas a la esquina y una casilla, vas a tener que trasladarte seguramente 20 o media hora para llegar algún centro de votación, entonces, va a votar poca gente, entonces, al otro día, no tiene validez jurídica.

Pero imaginemos que gana el “sí” de manera abrumadora, como es obvio, por supuesto, ¿quién puede estar en contra de que se esclarezcan posibles delitos cometidos por servidores públicos? Nadie. ¿Qué va a hacer López Obrador al otro día? Va a decir “vamos a enjuiciar a Zedillo por el Fobaproa”, porque eso dijo López Obrador, que íbamos a enjuiciar a Zedillo por el Fobaproa, pues yo no sé que ninguna ley diga que el Fobaproa es un delito.

Entonces, no tiene ninguna consecuencia, es totalmente irrelevante, entonces, ¿qué va a pasar?, va a decir “acabo de presentar denuncias en contra de todos los ex presidentes para que la Fiscalía general investigue”, y ya, entonces durante seis u ocho meses la Fiscalía va a estar diciendo que esté investigando ¿pero pues qué va a encontrar? No va a encontrar nada. En el caso de Peña Nieto, durante su gobierno se cometieron muy probablemente muchos actos de corrupción, pero pues eso, ya que en estos años, más de tres, casi tres años por el gobierno para pudieras haber investigado, de tal forma que lo que no se ha hecho en el caso de Peña Nieto llama la atención poderosamente por qué no se ha hecho nada.

MARIO CAMPOS: De acuerdo.

RICARDO GARCÍA, COLABORADOR: Luis Carlos, buenos días, lo saluda Ricardo García.

Por un lado, si bien, la Suprema Corte replantea la pregunta de la consulta, pues también le cumple el capricho al Presidente, pero lo más importante, en el peor de los casos, que como usted dice, gana el sí, y que sí participe el 40% del padrón. ¿Esto podría afectar de alguna manera la democracia en nuestro país y marcar un precedente negativo respecto a la manera en la que se tomen decisiones penales?

LUIS CARLOS UGALDE: Frívola a la democracia, este es el gran problema de este ejercicio, que en lugar de fortalecer la participación cívica, la trivializa, la ridiculiza, y entonces, no es un ejercicio pedagógico que ayude a fortalecer la vida en comunidad, porque la gente primero va a participar poco, y dos, la gente se va a confundir, porque va a decir a, entonces la justicia depende de que muchos digamos una cosa, y entonces se tergiversa cuál es el sentido del Estado de derecho, el Estado de derecho no es que se diga lo que la mayoría quiere, el Estado de derecho es cúmplase la ley, porque la ley garantiza ciertos derechos estén o no a favor la mayoría de las personas.

Entonces, es un ejercicio de confusión democrática para la gente, no ayuda, y esto me parece que es lo dañino de este ejercicio, por eso creo que lo mejor que se puede hacer es llamar a que la gente no participe como una forma de rechazo a esta demagogia dañina para la concepción real de lo que es una democracia.

MARIO CAMPOS: Pues muy claro, Luis Carlos. No le ves entonces ninguna ganancia, ni ninguna utilidad al tema.

LUIS CARLOS UGALDE: No veo ninguna ganancia en este caso, yo cuando se aprobó la Ley de la Consulta Popular en 2012, la vi como una gran oportunidad para que genuinamente hacer que la gente pudiera revisar, reflexionar, participar. Esto como quedó, esta aberración, y este engaño, me parece que nos daña a todos.

MARIO CAMPOS: Pues muy clara tu perspectiva, Luis Carlos, te agradezco la oportunidad.

Por cierto, nos preguntan rápido, nos acaba de llegar esto, si hay algún un recurso legal para que no se realizara esta consulta

LUIS CARLOS UGALDE: No, no, yo, ya, esto es algo validado, se sigue el procedimiento, la Corte tenía la última palabra y desafortunadamente la Corte por una razón extraña que seguramente era un guiño político de que no se enojara López Obrador le cambió la relación, ridiculizó la pregunta, la trivializó aún más y ésta ya es una realidad, el INE está obligado a instalarla, a organizarla, y creo que el otro día cuando se sepa que participó el 15% del padrón y que se gastaron más de 500 millones, pues la pregunta va a ser qué pasó, esto es un ridículo, y ya sabemos lo que va a decir López Obrador, López Obrador va a culpar al INE, va a decir que el INE y no instaló suficientes casillas, va a decir que el INE bloqueó su consulta, ya sabemos la historia, además de todo lo que va a pasar, es una pérdida de tiempo.

MARIO CAMPOS: Muy bien, bueno, pues muchas gracias, Luis Carlos.

LUIS CARLOS UGALDE: Gracias, Mario, Ricardo, buenos días.

MARIO CAMPOS: Gracias, buenos días. Bueno, le seguiremos presentando voces a propósito de esto, hay quien considera que habría que participar porque la no participación gana López Obrador, a ver si lo platicamos también esta semana.

También nos decía Jacobo Cayan que él lo lee como que la consulta no es un juicio a los ex presidentes, y dice "cada vez que se repite lo del juicio los ex presidentes, pues están replicando una mentira", pero él sí ve que la pregunta se le pueda desprender comisiones de la verdad, que vamos a platicarlo con él también en estos días.

Y bueno, lo que yo no he encontrado en las diferentes entrevistas que hemos tenido, es alguien que diga que de esto se desprende un juicio a los ex presidentes, porque la Corte determinó que no, y porque la pregunta además dice otra cosa, ya, si le queremos agregar una lectura política, simbólica, es otra cosa, pero legalmente es lo que es, no, de la pregunta no se desprende ninguna investigación ni ningún juicio.

Pero vamos a platicar, a ver si platicamos con Alfredo Lecona también estos días, con Jacobo Dayán, con diferentes voces sobre este tema.

En entrevista, Gibrán Ramírez Reyes, analista político, habló sobre la consulta para enjuiciar a expresidentes.

(2021-06-23), 102.5 Noticias MVS, Mesa para todos, Manuel López San Martín, (Entrevista) - 14:31:06, Duración: 00:06:02 Precio \$412,680.00

En entrevista, Gibrán Ramírez Reyes, analista político, habló sobre la consulta para enjuiciar a expresidentes.

San Martín dijo que a la pregunta le metió mano la SCJN y quedó una pregunta kilométrica.

Ramírez comentó que es una consulta que podría sentar un antecedente, solo si la ciudadanía se vuelca masivamente y la valida con su participación. Tendría que ser una hazaña cívica para 37 millones de personas voten en la consulta, considerando que el INE ya ha dicho que habrá un despliegue territorial mucho menor que las anteriores elecciones.

En entrevista, Ricardo Ravelo, reportero, habló sobre la situación de violencia que se vive en México por el control de los grupos criminales durante los distintos gobiernos.

(2021-06-23), 100.1 Stereo Cien , Enfoque Noticias Segunda Emisión, Adriana Pérez Cañedo, (Entrevista) - 13:28:24, Duración: 00:17:20 Precio \$1,536,120.00

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, CONDUCTORA: Ay Ricardo Ravelo, que gusto escucharte, pero que pena lo que acaba de decidir hace tres o cuatro días, pues es muy fuerte, tú has trabajado como reportero de tiempo completo en Proceso, estuviste muchos años y sobre todo en asuntos relacionados con narcotráfico, haz investigado, has escrito libros, es lo tuyo como periodista porque es licenciado en ciencias de la comunicación allá por Veracruz, ya no es Veracruz, es "Guerracruz" ¿verdad?

RICARDO RAVELO, PERIODISTA ESPECIALIZADO EN TEMAS DE NARCOTRÁFICO EN PROCESO: Exacto, sí.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Y que lamentable, acaban de detener a un alcalde electo Veracruz, bueno ya iremos a eso, pero queremos escucharte, queremos que le digas a nuestro auditorio y tengo muchas preguntas sobre el artículo que escribiste, porque empiezas diciendo que el reparto del territorio del narcotráfico en estados donde ganó Morena es un hecho y dices: "pese a las evidencia", ¿a cuáles evidencias te refieres?, esa es la primera pregunta y agrega lo que tú quieras.

RICARDO RAVELO: Bueno, primero que nada el soporte de este planteamiento deriva de las denuncias que presentaron los candidatos perdedores en Sinaloa que plantearon que en esa entidad el Cartel de Sinaloa operó durante los días previos a la elección y durante la elección para llevar al triunfo a Rubén Rocha que fue el candidato de Morena en esa entidad, ellos presentaron las denuncias abiertamente, impugnaron la elección, presentaron sus evidencias ante el Instituto Nacional Electoral, entre otros elementos plantearon que hubo más o menos como mil secuestros en vísperas de la elección de representantes de casillas de distintos partidos para que no acudieran el día de la votación.

Y bueno lo sorprendente de todo es que no obstante las encuestas el candidato de la coalición PAN-PRI-PRD no le daban una ventaja tan vasta como resultó el día de la

contienda, es decir el candidato de Morena se fue arriba por más de 20 puntos, 20 puntos y obviamente esto que ellos denunciaron lamentablemente no está siendo atendido de una manera puntual, pues ellos lo acreditan, lo atribuyen a una operación directa del crimen organizado porque es la única organización en este caso criminal ahí en Sinaloa que tiene la capacidad de operación como para llevar, llevar a cabo una operación de esta magnitud.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Sí, ahora, qué evidencias hay también de que Rubén Rocha Maya, que es el gobernador electo de Morena en Sinaloa haya sido amigo de toda la vida o sea amigo de toda la vida del Mayo Zambada.

RICARDO RAVELO: Ese es otro elemento bastante ruidoso Adriana porque él es oriundo de Badiraguato, es la tierra de los principales capos emblemáticos de este país y obviamente se ha comentado muchísimo que él tiene una estrecha línea de comunicación, no solamente con el Mayo Zambada, sino con Joaquín "el Chapo" Guzmán desde que eran jóvenes se conocen y con el Mayo Zambada se le ha atribuido hay una relación bastante estrecha, hay que decir que el Mayo Zambada está señalado como el jefe de la organización criminal a raíz de la captura de Joaquín Guzmán Loera.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Del Chapo, si, o sea, aquí son varias vertientes, por un lado Michoacán, por otro Sinaloa, por otro San Luis Potosí, aquí entrevisté dos veces durante la campaña y luego ya como triunfador a Ricardo Gallardo por supuesto que les las preguntas obligadas sobre que había detenido y sus posibles nexos, bueno, estuvo en la cárcel un año, y sus posibles nexos con la delincuencia organizada, en este caso con él y su papá en lavado de dinero. Por supuesto lo negó rotundamente, el caso es que este es el candidato. Y ahí iba a ser un candidato del Partido Verde, que bueno que son lo mismo Morena y el Partido Verde ahora.

RICARDO RAVELO: Si, están digamos en alianza. Pero bueno, estas operaciones a partir de lo que se denuncia en Sinaloa se replicó en Michoacán donde hay antecedentes ya desde las elecciones anteriores de que ahí tradicionalmente el narcotráfico ha inclinado la balanza en favor de los candidatos que le conviene.

Es lo mismo que ha ocurrido en Tamaulipas a través de las distintas etapas de gobiernos dictar, se repite esta situación también en Michoacán y obviamente hay por ahí una zona geográfica, la costa del pacífico muy peleada por distintos grupos criminales y obviamente también en Guerrero, Guerrero no de ahora, sino en la elección anterior a gobernador ya se habló mucho de cómo operaba hay este grupo de los "Ardillos", en Guerrero, donde se han dividido alcaldía. En Guerrero hay una particularidad...

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: ¿Una?

RICARDO RAVELO: Bueno, una particularidad muy relevante que hay como 450 organizaciones criminales en las que participan funcionarios municipales, es decir, alcaldes, regidores, síndicos.

Adriana; pero no son muchas, bueno va a gobernar Morena ocho municipios son de los más violentos por cierto, pero 450 como la han contado, ¿cómo saben?, ¿son pandillitas? O cómo.

RICARDO RAVELO: Si, son células, son células que se dedican al secuestro, la extorsión y obviamente al tráfico de drogas, pero tienen la particularidad de que en ellas participan elementos de la policía de municipios, hasta funcionarios de las alcaldías.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Y ahora con la gubernatura de Morena que tenía que ir porque tenía que ir y no porque gano, pues también se ha llegado a considerar, eso no lo escribiste tú aquí, pero es un asunto delicado que pudiera haber tenido que ver con el hecho de control a las bandas de la delincuencia organizada en Guerrero, el hecho de que nada porque ganara Morena.

RICARDO RAVELO: Sí.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: No para combatirlo, sino para dejarlos trabajar en paz.

RICARDO RAVELO: Exacto, pero hay un antecedente y esto yo lo escribí y lo hice público a principios del año 2000-2004.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: ¿Con pruebas?, ¿con evidencias claras?

RICARDO RAVELO: Si, está publicado en proceso de como Félix Salgado Macedonio estaba favoreciendo el cartel de Sinaloa Guerrero cuando él fue alcalde de Acapulco, incluso andaba escoltado porque tenía miedo de que lo ejecutaron los grupos tribales. A mi me tocó estar reportando toda esta situación es como Félix Salgado favoreció al narcotráfico en Guerrero durante su etapa como alcalde de Acapulco.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Vida Ricardo Ravelo, periodista especializado en narcotráfico, muchos premios también internacionales ¿en España tienes uno verdad?

RICARDO RAVELO: Si, el Rodolfo Walsh.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Por "Narco Mex"

RICARDO RAVELO: "Narco Mex" exacto.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Pero esa es una novela, bueno, novela basada en los hechos reales.

RICARDO RAVELO: No es que yo no escribo novelas.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Pues es que una historia negra ¿o cómo?

RICARDO RAVELO: De no ficción, son reportajes, son historias basadas en hechos reales, denuncias, expedientes, acontecimientos que han cimbrado al país, sobre todo en el tema del crimen organizado es lo que he construido tanto a nivel periodístico en la revista proceso durante muchos años y a nivel de libros.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Entonces no era ficción, era realidad, este recuerdo, en

la semana negra, porque hay una semana negra de novela en España, si pero de novela, pero la tuya no se novela.

RICARDO RAVELO: No, este fue un premio que incluso lo apoyó mucho, lo impulsó mucho Paco Ignacio Taibo, que él era en aquel tiempo el organizador en 2013 y fue un premio, el premio Rodolfo Walsh al mejor libro de no ficción.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Ah, dentro de la novela negra. Oye, bueno pues felicitades por este y otros reconocimientos, algo que me tiene, que me inquieta es el hecho de que en Manzanillo, Colima no Morena y también muchos municipios, y recuerdo que hace 15 días, el día siguiente de la elección estuvo aquí Kamala Harris, la vicepresidenta de Estados Unidos y con todas sus letras externó su preocupación por el puerto de Manzanillo en Colima, que es una entradera y salidera de droga hay otras cosas, personas, autos robados, productos de minería de nuestro país que salen indiscriminadamente sin pagar impuestos. Bueno, es un desorden del puerto de Manzanillo y Kamala Harris externó su preocupación por ese puerto.

¿Pues qué va a pasar? Va a gobernar Morena ahí, Colima es uno de los estados más violentos del país, con mayores ejecuciones y fosas clandestinas del país.

RICARDO RAVELO: Sí. Yo creo que está dentro de las cinco zonas más, más peligrosas después de Baja California y Guanajuato, la zona del Bajío. Pero mira, sí, es muy interesante lo que mencionas porque en efecto, ahora que estuvo de visita Kamala Harris planteó el problema del tráfico de fentanilo. Bueno, además de abordar el asunto migratorio como un asunto de seguridad nacional por todo lo que está alrededor, del tráfico de armas y de drogas.

Planteó la preocupación que tiene Estados Unidos sobre tráfico de fentanilo que, como sabemos, es una droga sintética que es muy adictiva, creo que más o menos se habla de 47 mil muertes al año en Estados Unidos por el consumo y por sobredosis de esta sustancia, pero resulta que el modus operandi de las bandas de narcotráfico, del crimen, ya no están mandando el fentanilo directo de China hacia Estados Unidos; ahora lo mueven a través del Cártel de Sinaloa y el cártel de Jalisco vía México, utilizando las zonas portuarias.

¿Esto que trajo como consecuencia? Que el gobierno de Estados Unidos le ordenó al Presidente de la República militarizar los puertos.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Sí.

RICARDO RAVELO: Precisamente por esta situación del contrabando y del tráfico de fentanilo.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Considerando que ellos no se dejarían corromper.

RICARDO RAVELO: Pues...

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Ese es el argumento o uno de los que da el Presidente.

RICARDO RAVELO: Se presume porque, exacto, porque bueno, las policías no han garantizado eso.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: No, es un hecho. (RISAS).

RICARDO RAVELO: Sí, de que hay garantía de que la Marina no se corrompa, bueno, eso tampoco es cierto porque bueno, tampoco son impoluto.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Tampoco. No, son seres humanos también. Oye, finalmente te digo, Ricardo Ravelo, y si quieras agregar algo, ¿qué opinas tú de la manera en que concluyes tu artículo, tu artículo publicado en Sin Embargo, que dice: "La paz social...", dice José Esparragoza Moreno, "El Azul", líder del... ¿De qué cártel? Es que ya hay tantos.

RICARDO RAVELO: Del Cártel de Sinaloa.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Cártel de Sinaloa, ah, en su momento lo fue, sí. Ahora "El Mayo" Zambada, ¿no?

RICARDO RAVELO: Exacto.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Ok. Bueno, ese hombre dijo: "La paz social sólo depende de las negociaciones con el poder y no del combate criminal por parte del Estado". Qué lapidario fue... Lapidaria fue la forma en que cerraste tu artículo. Yo le pregunté a nuestro auditorio qué opinan de esto. O sea, ¿a ese extremo ya llegamos en México?

RICARDO RAVELO: Ya. Hace mucho tiempo, Adriana. De hecho, bueno, nunca ha sido el combate criminal una solución al problema del crimen organizado. Es decir, yo parto de una premisa: el crimen organizado no ha sido derrotado nunca en ningún lugar del mundo ni en ninguna época de su historia. Siempre han negociado con el poder y en México no es la excepción.

De tal suerte que bueno, esto que menciono en el artículo fue una frase de Juan José Esparragoza Moreno hace unos 10 años, cuando todavía estaba operando, antes de que se declarara muerto por parte de la familia, él dijo que la paz social no dependía de ningún combate criminal, sino de los acuerdos a los que llegarán entre los grupos criminales y el poder político en turno, de tal manera que yo creo que ahora con este triunfo de Morena en distintos corredores importantes; por ejemplo, este de Sinaloa hasta Baja California, bueno, es una ruta, es una ruta tan socorrida e importante como tener un vuelo de Bogotá a Tijuana,, ¿no?

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: (RISAS) Sí. Y de ahí, por Tijuana exactamente, muchas veces por túneles pues ya pasó a Estados Unidos.

RICARDO RAVELO: Exactamente.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: El corredor del Pacífico que mencionas tú aquí en el artículo.

RICARDO RAVELO: Exactamente y la Ciudad de México es otro tema, ahora dividido con el cártel de Jalisco que ganó nueve alcaldías a través de los distintos grupos estos del PRD PAN PRI y sobre todo lo que dijo Dolores Padierna por su derrota en

Cuauhtémoc.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Sí, también qué fuerte, eh.

RICARDO RAVELO: Salió a votar la mafia. Ella lo resumió completamente, nada más que en este caso, bueno, ellos no se pusieron de acuerdo con los grupos criminales que operan en la Cuauhtémoc y por eso perdieron.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Ella estaba en eso, andaba en eso.

RICARDO RAVELO: Sí, sí, sí. No, pues mira, no se explica de otra forma. Simplemente no les convino que Dolores Padierna asumiera la alcaldía y entonces bueno, pues en efecto, la magia salió a votar.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Pero bueno, por ejemplo, si tú dices la mafia salió a votar y yo vivo en la Cuauhtémoc, me voy a enojar contigo, eh, o sea, porque también habemos ciudadanos, existimos ciudadanos que votamos por nuestras razones, pero no para que perdiera dolores y ganara el PAN y entonces gobernara otro cártel.

RICARDO RAVELO: No, pero mira, por ejemplo hay excepciones, sin duda, no es general. Hay personas muy honestas, muy trabajadoras que se ganan la vida honestamente, pero hay... En la Cuauhtémoc es el corazón, desde mi punto de vista...

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Sí, eso sí.

RICARDO RAVELO: Es el corazón del crimen organizado de la ciudad.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Sí, la Doctores, Tepito y anexas.

RICARDO RAVELO: Entonces -sin duda- si se ponen de acuerdo todos...

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Narvarte.

RICARDO RAVELO: Y además están los espacios...

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: La Buenos Aires.

RICARDO RAVELO: Que legalizan a criminales.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Propiedades, automóviles, todo.

RICARDO RAVELO: Todo.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Sí, el cártel de los notarios también.

RICARDO RAVELO: Exacto y obviamente el cártel inmobiliario, grupos que están dedicados a hacer negocios al margen de la ley. Bueno, todo esto influye en una elección, sin duda.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Sin duda influyó. Ricardo, como siempre es un placer escucharte y saludarte, aunque estas noticias pues son una realidad y nos ponen los pies en la tierra. Te agradecemos mucho como siempre, Ricardo.

RICARDO RAVELO: No, bueno, yo te agradezco mucho la oportunidad de estar aquí contigo en tu espacio, siempre muy plural, muy crítico y obviamente planteando los temas de coyuntura, del día a día de este país.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Esa es nuestra intención y muchas gracias, Ricardo. Buenas tardes.

RICARDO RAVELO: Un abrazo, buenas tardes.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Gracias, buenas tardes.

Marilú Hernández dice: "Con respecto a la disculpa por las notas rojas me recordó estos días a lo que fue el sexenio de Calderón. Así era diario, colgados, descabezados, en fin". Es cierto, es cierto, pero nunca decía Calderón que no era cierto o se molestaba con los medios. Eso sí, bueno, a mí no me constó.

Sé que con algunos medios o algún medio en especial se molestó por otras razones, cuestiones personales por las que él se consideró atacado, pero nunca, nunca hubo quien estuviera agrediendo, digamos 99.99 de los medios.

LHEH/

En entrevista, Carla Humphrey, consejera del INE, habló de la organización de la consulta sobre el juicio a ex mandatarios.

(2021-06-23), Monitoreo Especial 3, Especiales, Varios, (Entrevista) - 11:47:24,
Duración: 00:15:07 Precio \$0.00

GUILLERMO ORTEGA, CONDUCTOR: Gracias por seguir con nosotros en Informativo NTR.

Hablabía al inicio el programa acerca de la consulta que se llevará a cabo pues para que los ciudadanos opinen acerca de si se debe llevar a juicio a actores políticos del pasado, se habla particularmente de los expresidentes, pero la pregunta autorizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación habla de hechos del pasado y de personajes del pasado en general.

Y agradezco mucho a Carla Humphrey, consejera del Instituto Nacional Electoral, que haya aceptado acompañarnos a través de la vía telefónica para comentar acerca de la organización de la consulta.

Mucho gusto en saludarte, Carla. Buenos días.

CARLA HUMPHREY, CONSEJERA DEL INE: Hola, buenos días. Saludos a ti y a tu auditorio.

GUILLERMO ORTEGA: Muchas gracias, Carla.

Pues estamos a 38 días, poquito más de cinco semanas, de que se lleve a cabo esta consulta popular organizada por el Instituto Nacional Electoral. Quisiera preguntarte acerca de la organización y desarrollo de esta consulta, que es pues un ejercicio relativamente nuevo, organizado por el INE en nuestro país.

CARLA HUMPHREY: Sí, bueno, sería la primera consulta popular a nivel federal, en las entidades federativas ya hay estos ejercicios de democracia directa, de participación de la ciudadanía en otros temas, por ejemplo en la Ciudad de México el presupuesto participativo y muchos de los institutos electorales, incluso el nombre de cada Instituto es por ejemplo Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de algunas entidades federativas, ya es un ejercicio, digamos, relativamente más común.

En las entidades federativas es el primero a nivel federal. Se reformó la Constitución y por supuesto, es un ejercicio muy interesante. Viene después casi de las elecciones, como bien señalaras, faltan pocos días, será, y así se establece constitucionalmente, el primer domingo de agosto, antes, que no hubo ninguno, se tendría que haber hecho el día de la jornada electoral. El Congreso de la Unión aprobó reformas, digamos, a este marco para que no fuera el mismo día de la jornada electoral; sin embargo, bueno es muy cercano.

Aprovecharemos también pues a las y los funcionarios de casilla que ya están capacitados y que pues hicieron un excelente trabajo en la elección para que sean entonces ahora quienes también estén a cargo de las mesas receptoras de opinión y estaremos ya organizando, pues al INE le toca obviamente la organización, el diseño de esta papeleta con la pregunta que como bien señalaras, pues determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la que nosotros no podemos moverle ni una coma, en la que sólo aparecerán pues dos opciones: Sí o no, ¿estás de acuerdo? Y la ciudadanía tendrá que votar cualquiera de estas, digamos, dos casillas.

Será en urnas tradicionales, yo la verdad es que estaba impulsando que fuera también un híbrido, también con urnas electrónicas. Entre el INE y algunas entidades federativas tendríamos alrededor de mil 500, pero bueno, la mayoría del Consejo General creo que no está muy a favor de la tecnología y bueno, cuesta mucho trabajo romper estas inercias de hacer todo siempre del mismo modo.

Entonces, pues ya aprobamos un calendario para la organización, un plan integral que vamos revisando cada sesión de Consejo, ya aprobamos el diseño de la papeleta, también, digamos, la explicación que va a venir, que tiene que ser obviamente muy neutral respecto al objeto de la consulta.

También materiales de difusión respecto de qué es la consulta, cuándo va a ser, cómo se va a poder participar; ampliamos el plazo, habíamos cerrado la actualización y que las personas pudieran tramitar su credencial de elector, se volvió abrir a partir del día siguiente a la jornada electoral, el 7 de junio, y además a las personas que cumplieran años hasta el 1 de agosto, 18 años, podrán participar en esta primera consulta popular, tienen hasta el 7 de julio para ir a tramitar esta credencial, y por tanto, poder participar en la consulta popular.

Estaremos instalando entre 55 mil y 59 mil mesas receptoras de opinión y estamos ya diseñando dónde se van a instalar con base en unidades territoriales porque claramente no podemos instalar las mismas 72 mil 570 casillas que instalamos en todo el país para la jornada electoral del 6 de junio, pero todo va en marcha, nosotros cumpliremos con nuestra obligación constitucional, difundiremos esta consulta popular y creo que eso es lo que tenemos que hacer como Instituto, que somos el único que puede difundir la consulta, llamar a la ciudadanía a que participe en esta consulta y a que veamos cada vez con más normalidad el que podamos participar mediante distintos, digamos, instrumentos, en decidir qué pasa en las decisiones públicas en nuestro país.

GUILLERMO ORTEGA: Es decir, se van a instalar poco menos de la mitad, ¿verdad? De las mesas receptoras. Hay que decir que este no es un asunto partidista, este es un asunto de ciudadanía. Se ha convocado a esta consulta popular sobre un tema que parece estar en el centro del interés de la mayoría de los ciudadanos y ahora pueden participar los ciudadanos mismos para dar su opinión acerca si están de acuerdo o no con el planteamiento.

En esencia, más allá de que la pregunta autorizada por la Corte es muy amplia, y muy detallada, pues se trata de que las personas opinen acerca de si se debe enjuiciar o no a personajes políticos por decisiones tomadas en el pasado, aunque todo mundo entiende que en el centro de ello están los expresidentes.

Déjame preguntarte, Carla, se ha hablado mucho acerca de si el INE cuenta o no con los recursos, si hay el presupuesto suficiente o no para esto, ¿qué responderías a esas inquietudes?

Pues la verdad es que cuando se aprobó, nosotros tenemos, digamos, el marco jurídico para mandar nuestro presupuesto a la Cámara de Diputados y Diputadas en agosto; es decir, ya estamos cercanos a iniciar también toda esta programación y planeación para integrar el presupuesto. Cuando lo hicimos, no había aprobado esta consulta; es decir, es un mecanismo que está en la Constitución ya desde hace algunos años y nunca se había aprobado que hubiera una consulta popular porque los requisitos pues también exigen que distintas autoridades intervengan, quién puede promover una consulta popular, etcétera.

En el momento que se aprobó solicitamos este presupuesto para la consulta y la Cámara de Diputados y diputadas no nos otorgó este presupuesto. Se hicieron gestiones también con la Secretaría de Hacienda; fuimos también a la Corte y pues no hubo como tal el presupuesto etiquetado o claramente destinado para cumplir con esta obligación constitucional.

¿Qué está haciendo el INE? Como es nuestra obligación, lo vamos a hacer, lo estamos haciendo con altos estándares de calidad y obviamente facilitando que todas las personas puedan participar; sin embargo, es un tema que estamos acometiendo con economías presupuestales derivadas de distintos temas, desde el COVID, que ha hecho que muchas personas no estén presencialmente y esto implica ahorros, puede ser en electricidad, en distintos gastos obviamente para el funcionamiento de las oficinas en todo el país y también porque derivados del recorte presupuestal que recibió el Instituto, de 800 millones, que es el más grande que ha

sufrido en un proceso electoral, pues también tuvimos, digamos, que replantear algunos de los planes y de los programas para este año. Entonces esto saldrá de estas economías.

Por supuesto, digamos, estamos actualizando estas cifras porque nuestra intención por supuesto es ofrecer a la ciudadanía las mejores condiciones para este ejercicio de participación ciudadana. Pero en ninguna parte del país una elección constitucional es igual a un ejercicio de participación ciudadana. O sea, no se generan o no se destinan los mismos recursos para organizar uno y otro; una sirve para dar acceso a las personas postuladas, a candidatos y candidatas, a cargos de elección popular y otra es para recabar la opinión de la ciudadanía respecto a distintos temas.

Por ejemplo, en la Ciudad de México el ejercicio de presupuesto participativo se hace con regularidad cada tres años y los índices de participación son claramente menores, cercanos al 10%. Entonces creo que es un reto tanto institucional para organizar esta primera consulta popular, que además ha costado mucho trabajo incluso a los colegas que nunca han estado en temas locales entender las diferencias. No son casillas, son mesas receptoras de opinión. No son boletas, son papeletas. En fin, una serie de cosas que creo que tenemos que hacer con más constancia , digamos, para que sea más normal tanto para Instituto Nacional Electoral, para las y los ciudadanos participar. Por eso la intención por ejemplo de urnas electrónicas y no imprimir papeletas y no tener que distribuirlas a todo el país y no tener luego que hacen estos cómputos como si fueran elecciones, sino de un modo mucho más rápido porque creo que esto es a lo que nos tenemos que estar habituando, a estar participando como ciudadanas y ciudadanos.

Así que el tema creo que centrales que tenemos que difundir, que la gente participe, que haya una alta participación y que nosotros como autoridad electoral cumplamos claramente y con la calidad que se organizan los procesos electorales en nuestro país con la consulta ciudadana y que las y los ciudadanos también acudan a participar. Y así como se apropiaron de las elecciones, se apropien de estos mecanismos de participación ciudadana también.

GUILLERMO ORTEGA RUIZ: Carla Humphrey, consejera del Instituto Nacional Electoral, me pareció leer por ahí la cifra de 528 millones de pesos. ¿Es correcto que será el costo de la consulta popular?

CARLA HUMPHREY: Estamos, como te refería, con economías y estamos actualizando estas cifras, estamos destinando todo lo que está en economías a la consulta. Ahora estamos en estas cifras; cuando empezamos estábamos en la mitad , digamos, de esta cantidad. Y ahora conforme ha acabado, digamos, la jornada electoral y se ha avanzado en el proceso electoral, hemos detectado otras economías que estamos destinando a esto. Pero sí, esa es la cantidad.

GUILLERMO ORTEGA RUIZ: ¿Carla, se apoya el Instituto Nacional Electoral en los institutos estatales electorales o es un ejercicio que lleva a cabo solamente el INE con sus propios recursos?

CARLA HUMPHREY: Es un ejercicio solamente nacional porque es una consulta popular, la primera federal, la estamos organizando también con nuestros

funcionarios y funcionarias en todo el país que también tenemos en los 300 distritos en los que se divide el país, en las 32 entidades federativas y esa es la base con la que estamos organizando justamente la consulta popular; con , digamos, el servicio profesional del Instituto Nacional Electoral a lo largo de todo nuestro país.

GUILLERMO ORTEGA RUIZ: Déjame preguntarte: ¿ha estimado el INE el nivel de participación que podría llegar a tener la consulta? Esa es una primera parte de la pregunta.

Y la segunda parte de la pregunta es que por favor nos expliques, ¿ para que sea vinculante, qué proporción del padrón electoral debe participar en esta consulta popular?

CARLA HUMPHREY: No hemos hecho estimaciones como tal de la gente que participaría porque pues no tenemos referentes, solamente tenemos estos referentes, digamos, locales. Claramente sí hay una menor participación que en las elecciones. En esta elección la participación fue de 52.7%, así que, digo, no esperamos esta cantidad de participación; sin embargo, nosotros tenemos que asegurar que todas y todos podamos participar en la consulta popular y por eso estamos diseñando incluso donde podrán acudir a votar, difundiendo en su momento cuáles son la ubicación exacta y que nos tocaría ir a cada una de nosotros, pero no tenemos como tal una estimación.

Respecto al porcentaje de votación que se necesita para, digamos, que sea vinculatoria la decisión que se tome respecto de la consulta, tiene que participar el 40% de nuestro listado nominal de electores que son poco más de 93 millones de personas y pues bueno, nosotros aseguraremos que obviamente estas 93 millones de personas puedan participar y también toca a cada uno de nosotros utilizar estos mecanismos de participación e ir a votar, pero para que sea vinculatoria se necesita la participación del 40%.

GUILLERMO ORTEGA RUIZ: Pues será interesante observar qué pasa en esta primera consulta popular, creo que para ustedes en el INE, pero también para nosotros, todos, como medios y como sociedad. Y si me permites una vez que ocurra, ya lo estaremos comentando y por lo pronto te agradezco mucho tu presencia en el programa, Carla.

CARLA HUMPHREY: No, un gusto saludarte y creo que es importante justo estos mecanismos para dar a conocer la consulta las particularidades, cómo va a ser la papeleta, cuando la tengamos pues con todo gusto podremos platicar ya con un poco más de detalle de todos los materiales para que la ciudadanía también se familiarice y los medios también conozcan cuál va a ser el desarrollo puntual de esta consulta popular. Muchas gracias.

GUILLERMO ORTEGA RUIZ: Será oportuno. Muchas gracias, Carla Humphrey, del Instituto Nacional Electoral. Muy buenos días.

CARLA HUMPHREY: Buen día, gracias.
DLG/SML

En entrevista Beatriz Claudia Zavala, consejera electoral del INE, habló sobre la consulta ciudadana que se realizará el primero de agosto.

(2021-06-23), Canal 120 Milenio TV, Milenio Noticias 17 a 18, Magda González, Rodrigo Rico, (Nota Informativa) - 17:33:50, Duración: 00:12:25 Precio \$321,840.00
RODRIGO RICO, CONDUCTOR: Y precisamente para ampliar más este tema saludo a Beatriz Claudia Zavala Pérez, consejero electoral del INE. Claudia, ¿cómo estás? Muy buenas tardes.

BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA, CONSEJERA ELECTORAL DEL INE: Muy buenas tarde Rodrigo, con el gusto de saludarles a ti, a Magda y al auditorio, por supuesto.

RODRIGO RICO: Gracias, gracias Claudia que nos tome la comunicación.

Y bueno, hay ahora sí que una serie de dudas, hay mucha controversia también a través de las redes sociales en los últimos dos días el Presidente Andrés Manuel López Obrador a través de la mañanera ha dado pues a conocer que llevaba la consulta y que a partir del próximo 15 de julio para empezar esta promoción.

¿En qué consiste la promoción? Porque pues este debate en que si hay fondos, que si no hay recursos.

BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA: A ver, aquí es importante algo. La consulta ciudadana es un ejercicio de participación ciudadana, una función que constitucionalmente le ha sido atribuida al Instituto Nacional Electoral y en esa medida es una función que estamos realizando, pero también hay una realidad, ninguno de los poderes ni el Poder Legislativo, ni en una controversia que se presentó ante la Suprema Corte pues se definió que es atribución tenía que ir alineada con el ejercicio presupuestal correspondiente.

En esa medida, lo que estamos haciendo nosotros como Instituto Nacional Electoral es garantizar el derecho de las medidas de nuestras posibilidades presupuestarias, y esto es importante porque estamos generando un modelo que permita, obviamente, a las y los ciudadanos ejercer este tan relevante derecho, porque es un derecho político-electoral que estamos generando un modelo que nos permita tener las condiciones para que las y los ciudadanos el próximo 1 de agosto tengan la posibilidad de acudir a las mesas receptoras de opinión para decir sí o no, para manifestar su opinión respecto a la pregunta que ya fue definida, así como lo has señalado Rodrigo, que ya fue definida por la Corte y que la van encontrar una boleta.

Pero, efectivamente, estamos haciendo un modelo de comunicación también, porque ese es el primer ejercicio de participación ciudadana que vamos a tener a través del instrumento de consulta ciudadana. Y ese modelo tenemos que decir pues que es una consulta, cuando se va llevar a cabo, quienes pueden participar.

Ahora, es importante Rodrigo que les comente a todo el auditorio, el 15 de julio sale oficialmente la difusión, la mayor difusión en radio y televisión porque así lo establece la convocatoria, ese es un proceso complejo y la convocatoria la concretaron desde el Poder Legislativo, y en esta medida partir del 15 de julio vamos a tener una difusión concretas con estos temas en radio y televisión en los tiempos del estado que administra el instituto y que le vamos a dar a conocer la ciudadanía todos estos

aspectos, yo creo que muy relevantes para invitarles a participar en esta modalidad de ejercicio de derechos político-electORALES.

RODRIGO RICO: Ahora Claudia eso en cuanto a la promoción, pero también estamos a unos días de que acaben de ser las elecciones más grandes del país, tengo entendido que tiene que ser cuenta por ciento de los que están en esta lista nominal para que pueda ser legal lo que son alrededor de más de 37 millones de votantes.

Tú crees que también salgan a votar... es decir, los votantes están muy cansados como para ahorita una pregunta, que si bien ya lo vimos así viene, ya está establecida y eso lo dio la Corte, pues mucha gente a través de las redes sociales dice: "Pues no es muy clara o no le termino de entender"; tengo entendido también que son 5 mil casillas. ¿Tú crees que la gente puede alcanzar este 40%?

BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA: Bueno, primero Rodrigo van hacer... estamos tratando de ajustarnos a través de nuestras justas distritales y locales a más de 50 mil casillas, de mesas receptoras de opinión, más de 50 mil. Esto es importante porque tratamos de acercarnos lo más posible a la ciudadanía.

Y a partir de eso si necesitamos 37.3 millones de personas que acudan a ejercer el derecho y creo que este es un momento relevante, estos espacios que ustedes nos dan también para informar, es muy relevante decirle a la ciudadanía que la democracia no se agotan el sistema electoral que es lo que acabamos de pasar, elegir a nuestros gobernantes y representantes, sino que el compromiso democrático y la democracia misma se recrea también a través del ejercicio de otra modalidad que es nuestro derecho a participar en este tipo de instrumentos ciudadanos.

Creo que aquí es la relevancia. Hay que ir a manifestar que es lo que nosotros consideramos, por eso vamos a tener esta boleta y es una modalidad que estamos estrenando, por llamarlo así, a nivel federal. En los estados se llevan este tipo de instrumentos, si con una participación a veces no tan amplia, pero a nivel federal yo creo que hoy es importante decirle a las y los ciudadanos que ejercer ese derecho también es muy relevante, que nosotros podemos manifestarnos al momento que estamos en las mamparas, solos, porque va haber las garantías de secrecía, de seguridad que siempre tenemos y sobre todo el cuidado de la salud para que también acudamos.

Y estamos invitando, Rodrigo, también en la ciudadanía que participe como observadores electORALES. Quienes ya fueron el proceso pueden ratificar su intención y quienes quieran hacerlo pueden inscribirse. Y también vamos a invitar, esto es también para las economías que necesitamos a todas las personas que nos auxiliaron como funcionarias, funcionarios de mesa directiva de casilla a que recreen otra vez ese compromiso democrático, esta ayuda, coadyuvancia con la autoridad electoral para que puedan ser nuevamente funcionarios, funcionarias de mesas directivas... de mesas receptoras de opinión.

Este es un trabajo en conjunto de la autoridad, de las y los ciudadanos que tiene que ser en pro del ejercicio de este derecho de participación en cuestiones públicas que son nuestras, que son de la ciudadanía y vamos a una boleta para poder manifestarnos.

RODRIGO RICO: Ahora, en cuanto a los presupuestos; corrígeme si estoy mal, tengo entendido que son alrededor de 500 millones de pesos lo que se va a estar destinando para esta consulta. Y también estaba viendo algunas declaraciones por parte de Carla Humphrey decía, bien le hubiera gustado que fuera de manera electrónica, que hubiera sido vía internet.

En este tema que tocas de la participación ciudadana, ¿no hubiera sido mejor destinar ese dinero, por ejemplo, a una plataforma digital y que también a través de esta plataforma se pudiera tener muchísima mayor participación y a un menor costo?

BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA: Bueno, yo creo que el modelo de internet es un modelo que tenemos que utilizar e implementar en todos nuestros sistemas, tanto en el electoral, como en el de participación ciudadana.

¿Qué pasa en este primer ejercicio? Lamentablemente fueron asignados recursos y eso nos pone limitaciones. El diseñar un sistema tiene que tener, tiene que ser el diseño, tiene que ser auditado, tiene que ser probado y no tenemos ni los recursos ni el tiempo. Lo que estamos usando hoy es tener y ayudarnos de los elementos que tuvimos para el proceso electoral, con todos los materiales electorales, el líquido indeleble, las listas nominales que tenemos también ya definidas, todo este trabajo, que ya tenemos insumos para economizar y poder hacer el ejercicio que va a ser ya muy pronto. El 1 de agosto estamos todas y todos invitados a ejercer nuestro derecho.

Así que Rodrigo, si bien es cierto que yo estoy convencida que tenemos que seguir implementando las tecnologías de la comunicación, todo lo informático, en los procesos, creo que hoy también tenemos limitaciones relevantes porque lo que tenemos que generar son procesos que den certeza a las y los ciudadanos y para ello tenemos que probar, tenemos que auditar, tenemos que crear. Para este proceso electoral habría sido relevante, para este proceso de participación ciudadana, perdón, habría sido muy relevante, pero no teníamos ni el recurso ni los recursos económicos y tampoco el tiempo.

El 15 de julio está definido -y aquí es ojo, muy importante-, las autoridades, todos los niveles de gobierno no van a poder difundir propaganda gubernamental y ahí es cuando va a entrar la autoridad electoral en este ejercicio de comunicación para invitar a las y los ciudadanos de verdad al recrear la democracia en esta modalidad de democracia directa.

RODRIGO RICO: Bueno, Claudia, ya para finalizar, nada más recordarle ahorita que dices que tenga paciencia, pues que a diferencia de las elecciones, pues ahora no se cuenta con un PREP, que sería como dos, tres días después donde ya se pudiera tener como un balance de este... Pues de cómo quedó la consulta, si sí o no, a través de la papeleta, que son estos dos recuadros y vamos a ver qué es lo que procede para el próximo 1 de agosto y por supuesto los otros dos, tres días.

BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA: Sí, eso es muy importante, Rodrigo, porque a diferencia de los procesos electorales, hoy no vamos a tener PREP, pero ojo, el mismo día de la consulta vamos a empezar a hacer los cómputos, vamos a empezar a contar cómo quedó la definición y ahí es muy importante porque vamos a tener este

procedimiento de resultados de manera inmediata. Durante el mismo día que lleguen, como van llegando los paquetes a la autoridad se van a ir contando. Después se le van a entregar al secretario ejecutivo y en 48 horas el secretario ejecutivo lo va a presentar al Consejo General.

Así que vamos a tener mayor inmediatez en los resultados.

RODRIGO RICO: Bien, perfecto. Gracias, Claudia. Y rápidamente nada más, de manera bien puntual, porque ya tenemos que ir a otros temas, el debate que está a través de las redes sociales, de que la legalidad no se da a través de la plaza pública, que no sé, a esto le llaman linchamiento.

¿Te gusta el tema de que se haga esta consulta? Sobre todo porque pues bueno, hemos visto que Salinas de Gortari, que el servicio. Son cosas que prescribieron, es más, hasta el mismo Fox. ¿No lo ves como -la gente dice- que está de más esta consulta? ¿Tú qué opinas?

BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA: Bueno, yo creo que aquí hay que atenernos a lo que la Corte dice que se va a consultar porque esto que se ha dicho, de calificar que va a ser una consulta para enjuiciar a los presidentes, no corresponde con la pregunta de la Corte definió.

La pregunta es si estas de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, dice, con apego al marco constitucional y legal para vender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas. Eso es lo que se va a consultar. No se concreta nada de lo que se ha estado señalando para qué va a estar dirigida. Yo creo que la ciudadanía tiene... Aunque es compleja técnicamente la pregunta, tenemos que tener claridad, qué es lo que se nos está preguntando: acciones pertinentes para decisiones políticas encaminadas a garantizar justicia y derechos de las posibles víctimas.

RODRIGO RICO: Perfecto. Te agradezco que nos tomes la comunicación, Claudia. Ya sabes que tienes el espacio abierto aquí con nosotros en Milenio Televisión.

BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA: Muchísimas gracias, Rodrigo, gracias al auditorio, gracias, Magda. Muy buenas tardes, Magda, gracias a todas y a todos.

JAJA/SML

-o0o-